

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

30 de septiembre de 2021

Expediente: 2016- 00252
Ejecutivo Singular

Al Despacho para resolver sobre la solicitud de oficiar a las entidades por la parte actora.-

La apoderada de la parte ejecutante solicita oficiar a las entidades Trasunion Colombia y Experian Colombia S.A.- Datacredito, con el fin de determinar los productos financieros la demandada ROSA INÉS ROBAYO CRUZ.

Comoquiera que previamente se decretó el embargo y retención de las sumas de dinero en a favor de la demandada, para este despacho resulta procedente oficiar a las entidades en aras de verificar la información existente.

Sin más consideraciones, y de conformidad de con el artículo 42 del CGP., SE DISPONE:

Oficiar a las entidades TRASUNION COLOMBIA y EXPERIAN COLOMBIA S.A.-DATACREDITO, para que se sirvan informar los productos financieros que pueda tener la demandada ROSA INES ROBAYO CRUZ.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d9cfa000829b5419d5e477b5b9c6eef45a979b5b1e79877bcb79bed94550cd7**

Documento generado en 30/09/2022 08:02:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>